

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "E & M" ASESORES CONTABLES, TRIBUTARIOS Y
FINANCIEROS "ACCOUNTADVISOR" CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en la calle Alejandrino Velasco S13-84 y Alonso de la Fuente, la señorita Ruby Carmen Gavilanes Mayorga consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del Capital social de la compañía, con la presencia de los Socios: KATHERINE ELIZABETH MONTUFAR SANDOVAL propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una; pagadas en su totalidad; e, IRENE NATALY ERAZO QUINALUISA propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una; pagadas en su totalidad.

Los Socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 14:00, bajo la presidencia Ad-Hoc de la señorita Ruby Carmen Gavilanes Mayorga y la Secretaría Ad -Hoc del Señor Jorge Fabricio Pacheco Luzuriaga.

A continuación la señorita Presidenta hace referencia a los documentos detallados en el Orden del Día, mismos que han sido puestos en consideración de los Socios con quince días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del Orden del Día y su respectivo orden:

1. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016;
2. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Ejercicio Económico 2016;
3. En relación a este punto de orden del día la Junta resuelve por unanimidad, no realizar ninguna actividad, debido al resultado de pérdida y empezar los tramites de cierre de la compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el Informe presentado por el Gerente General de la compañía; y , el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancia, , documentos que han sido puestos en consideración de los Socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Señorita Presidenta Ad-Hoc, concede receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15:55.

Para Constancia de lo expresado, firman los señores Presidenta Ad Hoc y Secretario Ad Hoc de la Junta, y los Socios de la Compañía, en el lugar y fecha indicados.



RUBY CARMEN GAVILANES MAYORGA

PRESIDENTA AD-HOC



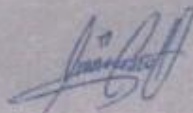
JORGE FABRICIO PACHECO LUZURIAGA

SECRETARIO AD-HOC



KATHERINE ELIZABETH MONTUFAR SANDOVAL

SOCIA



IRENE NATALY ERAZO QUINALUISA

SOCIA

